



EL AÑO DEL QUINARIO, AÑO DE MIL
SEISCIENTOS Y DIEZ Y OCHO

Alcudo para la casa
del dia y fiesta de la puris
de la ciudad de San Lorenzo

Acado =

En la villa de Mula en veinteynueve dias del mes
de enero de mil seiscientos y diez y nueve años los señores
Consejo Justicia y Ayuntamiento desta dha villa
Estando juntos en su ayuntamiento como lo es de
costumbre es saber por merced de los señores
D. Fran. Cortia Lunal Bey y Alonso de Figueroa
Alcalde por dinario D. Juan Don Dado de abe
dra D. Joseph Dato D. Lopez de bal conde
Pedro morote y Pedro de Mora y Pedro D. gon
zalo de la mesa y martin Jimenez jurado y
Oficiales de dho. Consejo y la mayor parte del di. Juan
que el dia de febrero que vendra de febrero
seano su fiesta de la puris y su lacion de
señora y dho. dia se celebre en dha villa en dha pro
moria al costado de esta villa asida en dha pro
cion con la que se vendra y para que no se
quea de costumbre sus mercedes de los señores
daron que Juan Martin Jimenez aya mayor como de los señores
por y venta de la concepcion de dho. Consejo y mudas
de y media de cera blanca de hablas de alibolada
una on que se han que venden de y de alibolada
y de toda ella pa que al maestro que la fabricare
de y por de que con el precio de dha cera y de
de dho. maestro se han buenos en las cuentas que
se de los mar. de su cargo asi lo a lo daron mandaron
fize mayor de su merced y quien sabe

Juan Cortia y Alonso de Figueroa
Pedro morote y Pedro de Mora
D. Juan Don Dado de abe
D. Joseph Dato
D. Lopez de bal conde
Pedro morote y Pedro de Mora
D. gonzalo de la mesa y martin Jimenez
D. Juan Don Dado de abe
D. Joseph Dato
D. Lopez de bal conde
Pedro morote y Pedro de Mora
D. gonzalo de la mesa y martin Jimenez

